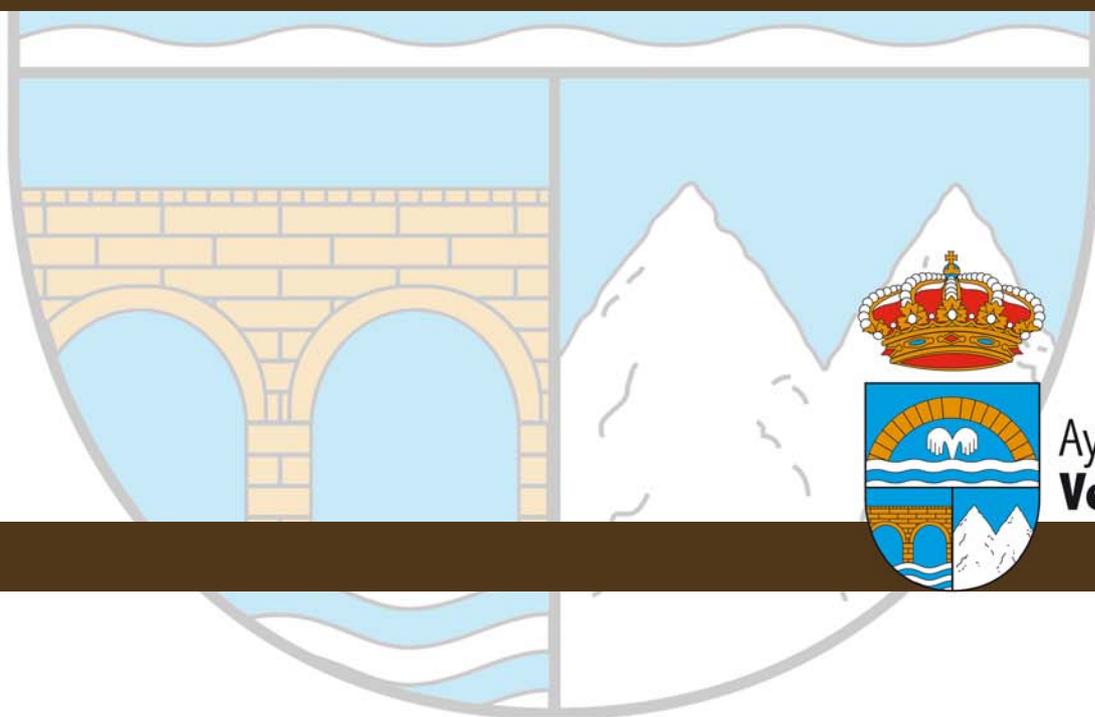




BASES DEL V CONCURSO DE PERROS
DE RASTREO MODALIDAD JABALÍ
CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN
CLASIFICATORIO ESPAÑA
TROFEO DIPUTACIÓN



Ayuntamiento de
Velilla del Río Carrión

BASES DEL CONCURSO

1.	ORGANIZACIÓN.....	1
2.	PARTICIPANTES.....	1
3.	LUGAR.....	2
4.	INSCRIPCIONES.....	2
5.	FECHA.....	3
6.	JUECES.....	3
7.	FUNCIONAMIENTO DE LA PRUEBA.....	3
8.	TURNOS Y TIEMPOS DE ACTUACIÓN.....	4
9.	PUNTUACIONES.....	4
10.	CLASIFICACIONES.....	5
11.	PREMIOS.....	5
12.	CLÁUSULA ADICIONAL.....	6
13.	CLÁUSULA FINAL.....	7

1. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión y la Federación de Caza de Castilla y León son las entidades encargadas de convocar y organizar el concurso. La asociación de cazadores de Valdepino, asociación perteneciente a la localidad, colabora en las actividades de organización.

La Excm. Diputación Provincial de Palencia patrocina junto al Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión dicha prueba.

2. PARTICIPANTES

Para poder participar en el concurso es necesario estar en posesión de toda la documentación exigida por la normativa en vigor, tanto la del perro como la del montero y estar federado.

Para poder clasificarse en el campeonato nacional deberá estar federado en Castilla y León, el número de clasificados se determinará por la Federación de Caza de Castilla y León, el cual se informará a los participantes antes del inicio de la prueba, de acuerdo con la normativa de dicha Federación.

3. LUGAR

El lugar del concurso será en el termino municipal denominado **“Las Tares”**.

4. INSCRIPCIONES

La participación en la prueba supondrá un coste total por concursante de **22 Euros**.

El número de participantes será de 60 concursantes siendo seleccionados por orden de inscripción, teniendo prioridad los federados en Castilla y León.

Cada concursante tan sólo podrá inscribirse con un perro y participar únicamente con ese perro.

Las inscripciones se podrán realizar por teléfono en los números 616783374 (PABLO) Y 676225428(JAIME), en este momento y hasta el día 10 de abril de 2012 deberán hacer un ingreso en la cuenta del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión por importe de 10 €, este cuantía no se devolverá aun no habiéndose presentado a la prueba.

Nº de cuenta: 2104 0208 32 1100000016 (Caja España-Caja Duero)

El mismo día de la prueba, 14 de abril, en el Hogar del Pensionista de Velilla del Río Carrión se formalizará la inscripción debiendo abonar cada concursante el restante importe de inscripción, un total de 12 €, el horario para dicha formalización será a partir de las 7:00 horas y hasta las 09:00 horas.

Además en este lugar y en el mismo horario podrán inscribirse más concursantes en el caso de que no se hayan cubierto las 60 plazas.

En el precio de la inscripción va incluido una comida a las 15:00 horas en el Centro de Día de la localidad.

5. FECHA

El Concurso se celebrará el sábado 14 de abril de 2012.

6. JUECES

El control de la prueba será responsabilidad de tres jueces federados.

7. FUNCIONAMIENTO DE LA PRUEBA

La prueba constara de dos mangas, una de clasificación para todos los participantes de la cual se seleccionaran a los 6 mejores participantes de cada manga, que tendrán que realizar una segunda donde se decidirá en base a la puntuación que consigan, el primer, segundo y tercer premio.

La prueba consiste, básicamente, en seguir una pista de jabalí con la ayuda de un perro de rastro que tendrá que ser conducido a la tralla obligatoriamente.

Se pasará un jabalí unas horas antes de la prueba por el área donde se desarrollará la misma para dejar su rastro. En caso de que haya muchos participantes, se podrá volver a pasar el jabalí a mitad de la prueba para facilitar el seguimiento del rastro.

El trabajo de los perros corresponde al propio de sus funciones como auxiliares en la caza con empleo de arma de fuego, según la conducta y estilo inherentes a sus características raciales. En ningún caso, se permitirá, durante el transcurso de las pruebas que los perros participantes lleven elementos coercitivos.

Todos los participantes deberán seguir las instrucciones de los jueces en todo lo referente a organización y desarrollo de la prueba, y acatar sus decisiones, que son, en cualquier caso, inapelables.

8. TURNOS Y TIEMPOS DE ACTUACIÓN

El orden de participación de los concursantes será obtenido por sorteo antes del inicio de la prueba.

Los jueces determinarán el tramo de rastro a realizar, que será lo suficientemente amplio como para que puedan valorar todos los aspectos del equipo concursante.

En función del nivel de los participantes, los jueces determinarán el tiempo máximo que podrán emplear los perros para cortar el rastro. Aquellos que lo sobrepasen, serán automáticamente eliminados del concurso.

9. PUNTUACIONES

La prueba constará de una única fase, siendo los tiempos obtenidos en ésta determinantes para la clasificación de los perros.

La capacidad de trabajo del perro, así como la del montero en el manejo del mismo, se valorarán mediante los siguientes criterios:

Criterios de juicio respecto del perro:

- El perro no corta el rastro en perpendicular
- Tardanza en la indicación
- Facilidad en el seguimiento
- Marca el rastro en falso
- Sigue el rastro de otras piezas
- Demasiada perseverancia en las faltas
- Resolución en las faltas
- Velocidad
- Estilo
- Voz
- Frecuencia de voz
- Adhesión y fijación al rastro

- Cortes de voz sobre el rastro
- El perro “baila” en la trailla
- Manejabilidad

Criterios de juicio respecto del montero:

- Educación y deportividad
- Trabajo y estilo
- Cohesión

El perro que muestre pasividad absoluta sobre la pista del jabalí, quedará automáticamente eliminado de la prueba.

La puntuación final de cada participante se obtiene sumando los puntos conseguidos en cada uno de los apartados enumerados, ponderados en función de su importancia según la ficha de puntuación adjunta.

10. CLASIFICACIONES

En caso de empate, se realizará un ejercicio de rastro extraordinario para desempatar.

11. PREMIOS

Los premios de la clasificación general serán los siguientes:

1er premio: 500 €.

2º premio: 300 €.

3er premio: 200 €

4º premio: 50€

5º premio: 50€

6º premio: 50 €.

7º premio: 50 €.

8º premio: 50 €.

9º premio: 30€

10º premio: 30 €.

11º premio: 30 €.

12º premio: 30 €.

Los premios de los mejores Clasificados Locales serán los siguientes:

PREMIO AL PRIMER MEJOR CLASIFICADO LOCAL: 100€ *

PREMIO AL SEGUNDO MEJOR CLASIFICADO LOCAL: 50€ *

PREMIO AL TERCER MEJOR CLASIFICADO LOCAL: 30€ *

Los premios de la clasificación local y de la clasificación general son acumulables, de modo que los dos mejores clasificados locales podrán recibir además cualquier premio de la clasificación general.

* **Participantes locales:** Serán consideradas aquellas personas cuyo domicilio figure en el municipio de Velilla del Río Carrión.

Se entregará un saco de pienso de alimento para perros a cada uno de los participantes de la prueba.

El acto de entrega de premios se realizará el sábado 14 de abril por la tarde en el Polideportivo municipal "Mara Santos" de Velilla del Río Carrión (la hora se indicará en el folleto de difusión de la feria) para recoger el premio será condición indispensable identificarse con la presentación del Documento Nacional de Identidad o el Carnet de Conducir.

12. CLÁUSULA ADICIONAL

La inscripción como participante en el V CONCURSO DE PERROS DE RASTREO MODALIDAD JABALÍ – CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN –CLASIFICATORIO ESPAÑA- TROFEO DIPUTACIÓN - implica el conocimiento y plena aceptación de estas Bases.

13. CLÁUSULA FINAL

La Organización atenderá y resolverá las incidencias no previstas en las presentes bases. La Organización se reserva el derecho de poder modificar cuantas situaciones se produzcan en el desarrollo del presente concurso.

En Velilla del Río Carrión, a 8 de marzo de 2012